



809 Registro de Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura de la Comunidad Autónoma de La Rioja (ATRIA)

A. BASE JURÍDICA.

- Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:
Art. 25 Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión del Registro de ATRIA en la CAR
Gestión contable, fiscal y administrativa
Otros registros administrativos.
Atención al ciudadano.
Publicaciones.

C.1. COLECTIVOS.

Asociados o miembros.
Representantes legales.
Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección, correo electrónico, teléfono
Detalles de empleo. Profesión, puestos de trabajo

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Organismos de la seguridad social.
Registros públicos.
Hacienda pública y administración tributaria.
Otros órganos de la administración del estado.
Otros órganos de la comunidad autónoma.
Entidades aseguradoras.
Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.
Otros destinatarios. Cooperativas Agrarias, SATs, Consejos Reguladores, OPAs, OPFH, Entidades Asesoramiento

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

www.larioja.org

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 - Logroño - La Rioja



Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Agricultura y Ganadería

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



742 Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitarios (ROPO)

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley Organica 3/1982, de Estatuto de Autonomia de La Rioja

Decreto 2/2021, 27 de enero, por el que se regula el Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitarios.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión del Registro Oficial de Productores y Operadores

Gestión contable, fiscal y administrativa

Gestión sancionadora.

Publicaciones.

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

Atención al ciudadano.

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.

Representantes legales.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. DNI / NIF, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, nº colegiación

Académicos y profesionales. Formación, titulaciones

Detalles de empleo. Profesión

Información comercial. Actividades y negocios

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Organismos de la seguridad social.

Registros públicos.

Hacienda pública y administración tributaria.

Otros órganos de la administración del estado.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

Órganos de la unión europea.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Otros destinatarios. Entidades asesoramiento, organizaciones agrarias,coop

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

www.larioja.org

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 - Logroño - La Rioja



Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Agricultura y Ganadería

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



741 REGISTRO CURSOS DE FORMACION DE USUARIOS PROFESIONALES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 3/1982, Estatuto de Autonomía de La Rioja

Decreto 2/2021, de 27 de enero, por el que se regula el Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitario

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Inscripción en el Registro de cursos de formación de usuarios profesionales de productos fitosanitarios

Gestión contable, fiscal y administrativa

Procedimiento administrativo.

Registros de entrada y salida de documentos.

Atención al ciudadano.

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

Gestión sancionadora.

C.1. COLECTIVOS.

Representantes legales.

Solicitantes.

Beneficiarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección, correo electrónico, teléfono, nº colegiación

Académicos y profesionales. Formación, titulaciones

Detalles de empleo. Profesión

Información comercial. Actividades y negocios

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Organismos de la seguridad social.

Registros públicos.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

Órganos de la unión europea.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros destinatarios.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

www.larioja.org

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 - Logroño - La Rioja



Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Agricultura y Ganadería

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



287 REGISTRO DE VETERINARIOS AUTORIZADOS O HABILITADOS

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal

Decreto 13/2012, de 20 de abril, ADS

Orden 7/2010, de 19 de febrero, se regula la identificación y registro de la especie equina en la CAR

Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero

Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.

Decreto 61/2004, de 3 de diciembre, se aprueba el Reglamento regulador de la Identificación de los animales de compañía en la CAR.

Ley 5/1995, de 22 de marzo, de protección de los animales

Real Decreto 360/2009, de 23 de marzo

Real Decreto 328/2003, de 14 de marzo

Reglamento 854/2004, de 29 de abril, normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Veterinarios autorizados o habilitados para diferentes funciones o actuaciones, incluye datos personales de los veterinarios habilitados y de sus representantes legales.

Gestión y control sanitario.

Otros registros administrativos.

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

C.1. COLECTIVOS.

Asociados o miembros.

Representantes legales.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico, fax, número de colegiación

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

www.larioja.org

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 - Logroño - La Rioja



Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Agricultura y Ganadería

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



285 REGISTRO ESTABLECIMIENTOS RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 8/2003, de 20 de abril, de sanidad animal.

Texto refundido de la ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión administrativa, farmacovigilancia y seguridad alimentaria.gestión de los datos relativos a los titulares o representantes responsables y personas de contacto para la gestión y tramitación del registro.

Procedimiento administrativo.

Otras finalidades.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Propietarios o arrendatarios.

Representantes legales.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico, fax.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Registros públicos.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



284 REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (RIAC)

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Decreto 61/2004, de 3 diciembre por el que se aprueba el Reglamento Regulator de la Identificación de los animales de Compañía en la CAR.

Ley 5/1995, de 22 de marzo, de protección de los animales (La Rioja)

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos personales de propietarios de animales de compañía y de los veterinarios colaboradores en la identificación.

Otros registros administrativos.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Propietarios o arrendatarios.

Representantes legales.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico, fax.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Otros órganos de la administración local.

Ayuntamientos

Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

Asociaciones para la defensa y protección de los animales

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

Otros destinatarios.

Decreto 61/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento regulador de la identificación de los animales de compañía de la CAR

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



283 INSPECCIONES EN EL ÁMBITO GANADERO

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Reglamento 882/2004, de 29 de abril

Ley 8/2003, de 20 de abril, de sanidad animal.

Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición

Reglamento 1082/2003, de 23 de junio

Reglamento 21/2004, de 17 de diciembre

Reglamento 262/2015 de 17 de febrero

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos personales de los titulares de explotaciones ganaderas, establecimiento, empresas, actividades o resto de entidades inspeccionadas en el marco de cualquier programa de controles o inspección en el ámbito ganadero.

Gestión contable, fiscal y administrativa

Gestión y control sanitario.

Gestión sancionadora.

Otras finalidades.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Representantes legales.

Solicitantes.

Beneficiarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico, fax.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la administración del estado.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



280 REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS (REA)

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja
Decreto 16/2019, de 10 de mayo, por el que se regula el REA de la CAR

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos personales de titulares, representantes y personas de contacto de las propias explotaciones para su gestión administrativa.

Función estadística pública.

Procedimiento administrativo.

Gestión sancionadora.

Otras finalidades.

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

C.1. COLECTIVOS.

Propietarios o arrendatarios.

Representantes legales.

Solicitantes.

Beneficiarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. Nombre y apellidos, DNI, N° SS/Mutualidad, Dirección, Teléfono, Imagen/Voz, Nombre Comercial, Escrituras de constitución

Circunstancias sociales o familiares. propiedades, posesiones

Académicos y profesionales. formación, titulaciones

Detalles de empleo. profesion

Información comercial. actividades y negocios

Características personales.

Económico, financieros y de seguros. ingresos, rentas, datos bancarios, seguros, ayudas percibidas

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales.

Entidades aseguradoras.

Otros destinatarios.

A entidades de asesoramiento, organizaciones agrarias, organizaciones de productores de frutas y hortalizas y cooperativas.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

www.larioja.org

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 - Logroño - La Rioja



Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Agricultura y Ganadería

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



286 REGISTRO DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y AGROALIMENTARIAS (RIAA)

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos de personas de contacto, titulares y representantes para la gestión y tramitación del propio registro.

Otros registros administrativos.

C.1. COLECTIVOS.

Representantes legales.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. nombre y apellidos, DNI, Nº SS / Mutualidad, Dirección, Teléfono, Imagen/Voz, Nombre Comercial, Escrituras de Constitución. Correo Electrónico

Circunstancias sociales o familiares.

Detalles de empleo.

Información comercial.

Características personales.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Registros públicos. Gobierno de La Rioja

Órganos de la unión europea.

Otros órganos de la administración del estado. MAPA

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja - Tef:

Correo/WEB:

dg.desarrollorural@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



272 EXPROPIACIONES

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos personales relativos a los expedientes de expropiación tramitados por la consejería.

Procedimiento administrativo.

Otras finalidades.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Propietarios o arrendatarios.

Beneficiarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico.

Circunstancias sociales o familiares.

Características de alojamiento, vivienda. Propiedades, posesiones

Económico, financieros y de seguros.

Inversiones, bienes patrimoniales

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Registros públicos.

Notarios, abogados y procuradores.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja - Tef:

Correo/WEB:

dg.desarrollorural@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



702 REGISTRO DE USUARIOS DE IDERIOJA

A. BASE JURÍDICA.

- Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

Art. 6.1 e) del RGPD

Ley 7/1986, 24 de enero, de Ordenación de la Cartografía

Ley 14/2010, 5 de julio, sobre infraestructuras y los servicios de información geográfica en España

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Control de acceso a la edición y/o consulta de información de la aplicación de IDERioja

Atención de emergencia a la víctima del delito

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Política territorial, Urbanismo y Vivienda

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

C/ Marques de Murrieta, 76 -
26005 - Logroño - La Rioja - Tef:
941291283/941291284

Correo/WEB:

dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



701 REGISTRO DE USUARIOS DE LA RED GNSS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

A. BASE JURÍDICA.

- Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:
Art. 6.1 e) del RGPD

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Control de uso de la red por equipos de posicionamiento en el territorio
Atención de emergencia a la víctima del delito

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Política territorial, Urbanismo y Vivienda

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

C/ Marques de Murrieta, 76 -
26005 - Logroño - La Rioja - Tef:
941291283/941291284

Correo/WEB:

dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



700 COLABORACIONES DE IDERIOJA

A. BASE JURÍDICA.

- Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

Ley 7/1986, de 24 enero, de Ordenación de la Cartografía

Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre infraestructuras y los servicios de información geográfica de España

Art. 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Colaboración ciudadana en IDERIOJA

Atención de emergencia a la víctima del delito

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

Nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección, teléfono, correo electrónico

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Política territorial, Urbanismo y Vivienda

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

C/ Marques de Murrieta, 76 -
26005 - Logroño - La Rioja - Tef:
941291283/941291284

Correo/WEB:

dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



212 AUTORIZACIONES PREVIAS A LICENCIAS EN SUELO NO URBANIZABLE

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de autorizaciones de uso del suelo.

Procedimiento administrativo.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Política territorial, Urbanismo y Vivienda

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 -
26005 - Logroño - La Rioja - Tef:
941291283/941291284

Correo/WEB:

dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



211 REGISTRO DE ENTIDADES URBANÍSTICAS

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Inscripción de las entidades urbanísticas colaboradoras de La Rioja.

Otros registros administrativos.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Política territorial, Urbanismo y Vivienda

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 -
26005 - Logroño - La Rioja - Tef:
941291283/941291284

Correo/WEB:

dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



210 EXPEDIENTES DE URBANISMO

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de los servicios y expedientes del servicio de urbanismo.

Procedimiento administrativo.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Política territorial, Urbanismo y Vivienda

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección :

C/ Marques de Murrieta, 76 -
26005 - Logroño - La Rioja - Tef:
941291283/941291284

Correo/WEB:

dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



206 REGISTRO DE SOLICITANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 2/2007, de 1 de marzo, de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Decreto 120/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el Registro de Solicitantes de vivienda protegida en la CAR

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestionar el registro de solicitantes de vivienda protegida y usada en la comunidad autónoma de la rioja.

Otros registros administrativos.

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.	nombres, apellidos, teléfono, dirección DNI/NIF
Circunstancias sociales o familiares.	características de alojamiento y vivienda, escrituras públicas de propiedad
Características personales.	fecha de nacimiento, estado civil, miembros de la unidad familiar
Económico, financieros y de seguros.	datos del IRPF, nóminas

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la administración del estado. Ministerio competente materia de vivienda

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Política territorial, Urbanismo y Vivienda

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

C/ Marques de Murrieta, 76 -
26005 - Logroño - La Rioja - Tef:
941291283/941291284

Correo/WEB:

dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



205 PROMOTORES DE VIVIENDAS

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 2/2007, de 1 de marzo, de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Decreto 28/2013, 13 septiembre, por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de viviendas CAR

Decreto 33/2013, 11 octubre, por el que se regulan las viviendas de protección oficial de la CAR

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitar los expedientes de calificación de viviendas protegidas y los expedientes de habitabilidad de las viviendas libres de nueva construcción.

Procedimiento administrativo.

C.1. COLECTIVOS.

Propietarios o arrendatarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.	nombres, teléfono, dirección, DNI/NIF de los representantes legales
Circunstancias sociales o familiares.	en autopromociones de protección oficial: características de alojamiento y vivienda, escrituras públicas de la propiedad
Características personales.	en autopromociones de protección oficial: características de alojamiento y vivienda, escrituras públicas de la propiedad
Económico, financieros y de seguros.	préstamos, avales, datos del IRPF, vida laboral

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la administración del estado. Ministerio competente en materia de vivienda

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Política territorial, Urbanismo y Vivienda

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

C/ Marques de Murrieta, 76 -
26005 - Logroño - La Rioja - Tef:
941291283/941291284

Correo/WEB:

dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



204 GESTIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 2/2007, de 1 de marzo, de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Decreto 33/2013, 11 octubre, por el que se regulan las viviendas de protección oficial de la CAR

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Tramitar los visados de los contratos de acceso por cualquier título a las viviendas de protección oficial.

Tramitar los procedimientos de calificación y descalificación de viviendas de protección oficial.

Tramitación de autorizaciones en materia de viviendas de protección oficial.

Tramitación de expedientes sancionadores en materia de viviendas de protección oficial.

Tramitación de cambios de titularidad de viviendas de protección oficial.

Otras finalidades.

C.1. COLECTIVOS.

Propietarios o arrendatarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

-Datos de carácter identificativo: nombres, apellidos, teléfono, dirección, DNI/NIF

Circunstancias sociales o familiares.

características de alojamiento y vivienda, escrituras públicas de propiedad

Transacciones de bienes y servicios.

bienes y servicios recibidos por el interesado, bienes y servicios suministrados por el afectado

Características personales.

fecha de nacimiento, estado civil, miembros de la unidad familiar, nacionalidad, lugar de nacimiento

Económico, financieros y de seguros.

préstamos, avales, datos del IRPF, nominas

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la administración del estado.

Ministerio competente en materia de Vivienda

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Política territorial, Urbanismo y Vivienda

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

C/ Marques de Murrieta, 76 -
26005 - Logroño - La Rioja - Tef:
941291283/941291284

Correo/WEB:

dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



203 AYUDAS EN MATERIA DE VIVIENDA

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestionar las ayudas concedidas en materia de vivienda.
Procedimiento administrativo.

C.1. COLECTIVOS.

Solicitantes.
Beneficiarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.	nombres, apellidos, teléfono, dirección DNI/NIF
Circunstancias sociales o familiares.	propiedades, posesiones, características de alojamiento y vivienda
Detalles de empleo.	vida laboral, historial del trabajador
Transacciones de bienes y servicios.	bienes y servicios recibidos por el afectado, bienes y servicios suministrados por el afectado
Características personales.	fecha de nacimiento, estado civil, miembros de la unidad familiar
Económico, financieros y de seguros.	préstamos, avales, datos del IRPF

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la comunidad autónoma. Instituto de la Vivienda de La Rioja

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Política territorial, Urbanismo y Vivienda

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

C/ Marques de Murrieta, 76 -
26005 - Logroño - La Rioja - Tef:
941291283/941291284

Correo/WEB:

dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



200 TERCEROS DE IDERIOJA

A. BASE JURÍDICA.

- Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:

Art. 6.1 e) del RGPD

Ley 7/1986, de 24 de enero de Ordenación de la Cartografía

Ley 14/2010, de 5 de julio sobre las infraestructuras y servicios de información geográfica de España

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos de identificación de la titularidad de elementos geográficos de IDERioja.

Atención de emergencia a la víctima del delito

C.1. COLECTIVOS.

Propietarios o arrendatarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

-Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Dirección General de Política territorial, Urbanismo y Vivienda

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

C/ Marques de Murrieta, 76 -
26005 - Logroño - La Rioja - Tef:
941291283/941291284

Correo/WEB:

dg.pturbanismoyvivienda@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



282 VIDEOVIGILANCIA

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada

Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la CAR

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Control de la seguridad física del edificio y de sus ocupantes.gestión de las imágenes de las personas que acceden a las instalaciones de la consejería.

Videovigilancia.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Visitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

Imagen

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El plazo previsto para la supresión es un mes (instrucción 1/1996, 1 de marzo, de la AEPD) salvo en aquellos supuestos en que se deban conservar para acreditar la comisión de actos que atentara contra la integridad de las personas, bienes o instalaciones.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



281 REVISTA CUADERNO DE CAMPO

A. BASE JURÍDICA.

Art. 6.1.a RGPD - Consentimiento del interesado.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Fichero con datos personales de las personas que quieren recibir la revista gestionado por la consejería, así como los datos personales que pueda haber en el contenido de la revista.

Publicaciones.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, correo electrónico, Imagen

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

Se eliminan los datos personales en el momento en el que el suscriptor solicita su baja

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



279 PREMIOS RIOJA CAPITAL

A. BASE JURÍDICA.

- Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos:
Ley 5/2005, de 1 de julio, de los Sistemas de Calidad Agroalimentaria en la CAR

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de los premios rioja capital. envío de información de interés sobre actos y eventos organizados por la consejería.
Publicaciones.
Otras finalidades.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.
Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.	nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, imagen.
Académicos y profesionales.	experiencia profesional
Información comercial.	Actividades y negocios. Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.
No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



278 GESTIÓN DE PERSONAL

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Decreto 53/1998, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Registro de Personal

Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Admon Pública de la CAR

Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la ley del Estatuto Básico del empleado público

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de personal funcionario y laboral de la Consejería, control del absentismo laboral y vacaciones, gestión horaria, tramitación y seguimiento de expedientes disciplinarios.

Recursos Humanos.

C.1. COLECTIVOS.

Empleados.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, número de la Seguridad Social, número de registro personal, imagen/voz, correo electrónico.

Detalles de empleo. Cuerpo/escala, categoría/grado, puesto de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador

Características personales. Fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Afiliación sindical.

Salud.

Infracciones administrativas. Expediente disciplinario. Registro de infracciones administrativas.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será aplicable la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



277 CONTROL DE ACCESOS

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada

Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la CAR

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Registro de las personas ajenas a la consejería que acceden a las instalaciones de la misma.

Seguridad y control de acceso a edificios.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.

Visitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.

Nombre y apellidos, DNI/NIF

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



275 SUBVENCIONES

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:
Ley 38/2003 de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Fichero con datos personales de los solicitantes y beneficiarios de las ayudas (feaga/feader, autonómicas y/o estatales).
Otras finalidades.

C.1. COLECTIVOS.

Empleados.
Solicitantes.
Beneficiarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, N° SS/ Mutualidad, Nombre Comercial.
Otros datos: escrituras.

Circunstancias sociales o familiares.

Detalles de empleo.

Transacciones de bienes y servicios.

Características personales.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Organismos de la seguridad social.

Hacienda pública y administración tributaria.

Órganos de la unión europea.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



274 SOLICITUDES DERIVADAS DE LA LOPD Y AGENDA

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:
Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de solicitudes de ejercicio de los derechos derivados de la protección de datos personales y gestión de la agenda.
Otras finalidades.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.
Personas de contacto.
Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos.	Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico.
Detalles de empleo.	Profesión

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



273 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:
Ley 39/2015, de 1 de octubre
- Consentimiento explícito sin prohibición legal.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Registro y tramitación de los expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial tramitados por esta consejería.
Procedimiento administrativo.
Otras finalidades.

C.1. COLECTIVOS.

Ciudadanos y residentes.
Representantes legales.
Solicitantes.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico.
Económico, financieros y de seguros. Inversiones, bienes patrimoniales. Seguros

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Otros órganos de la administración del estado.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD
10 años

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección:

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 -
Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org



271 EXPEDIENTES SANCIONADORES

A. BASE JURÍDICA.

- Cumplimiento de obligación legal:

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento de las Administraciones Públicas y normativa sectorial según la materia a la que este referida el procedimiento.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Control, mantenimiento y seguimiento del procedimiento sancionador.

Procedimiento administrativo.

Gestión sancionadora.

C.1. COLECTIVOS.

Representantes legales.

Solicitantes.

Beneficiarios.

C.2. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES.

Datos Identificativos. Nombre y apellidos, DNI, N° SS/Mutualidad, Dirección, Teléfono, Imagen/Voz, Nombre Comercial, Escrituras de constitución

Información comercial.

Características personales. Datos de circunstancias sociales Datos de empleo

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Hacienda pública y administración tributaria.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

Otros destinatarios. A entidades de asesoramiento, organizaciones agrarias, organizaciones de productores de frutas y hortalizas y cooperativas

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN.

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD.

10 años

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE.

Secretaría General Técnica

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26004 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

C/ Vara de Rey nº1- 26003 Logroño (La Rioja)
Correo e-: delegadapd@larioja.org